

INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S establece como política del Sistema Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad a preservar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información, mediante la aplicación del proceso de gestión del riesgo y brindar confianza a las partes interesadas acerca de que los riesgos son gestionados adecuadamente en conformidad a las ISO 27001.

Por lo tanto, la dirección de INALAMBRIA INTERNACIONAL S.A.S en su actividad y gestión está comprometida en velar por la seguridad de la información y ciberseguridad, garantizando la protección de la información e identificando las amenazas con el fin de asegurar la continuidad del negocio y la pronta respuesta a los incidentes.

Por tal razón se establecen los siguientes objetivos generales:

1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo los objetivos y los controles de la seguridad de la información y ciberseguridad.
2. Proteger la seguridad de la información de todos sus clientes, usuarios, proveedores, aliados, prestadores de servicios, colaboradores, practicantes y semilleros mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y ciberseguridad -SGSI&CIB-.
3. Definir las responsabilidades generales y específicas para la gestión de la seguridad de la información, y el reporte de los incidentes de seguridad de la información.
4. Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicable en materia de riesgos de la seguridad de la información, ciberseguridad y la protección de datos.
5. Fomentar las actividades de educación, formación y concienciación sobre, principios, deberes, obligaciones y consecuencias de las violaciones de las políticas de seguridad de la información.
6. Garantizar el acceso a la documentación que puede dar soporte a las políticas, y a la gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad que deben cumplir los usuarios y las partes interesadas.

Esta política hace parte de la gestión integrada de la compañía y de las políticas internas de seguridad de la información y ciberseguridad, será revisada anualmente, comunicada, y debe estar accesible a clientes, proveedores y colaboradores y a las demás partes interesadas.

  

---

REPRESENTANTE LEGAL  
Mile Castaño

